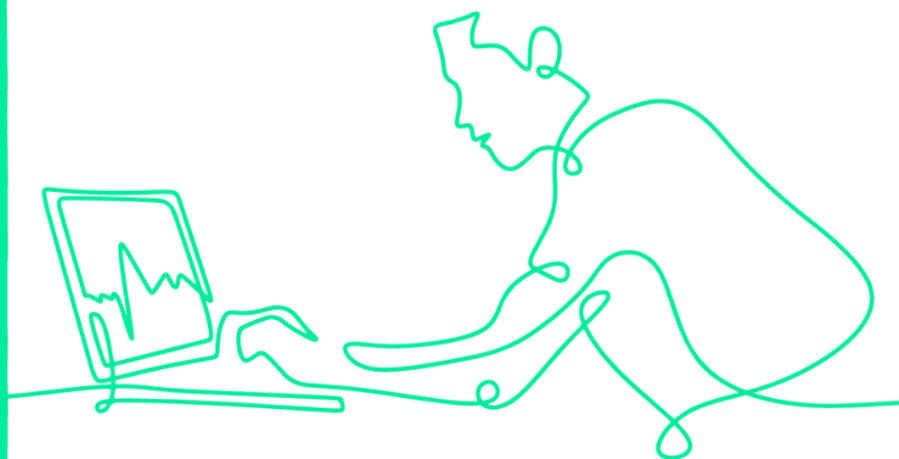


Convocatoria

PROGRAMA DE MOVILIDAD

GESTORES



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

SIIP

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO



Asociación de Universidades
del Cuyo

Programa de Movilidad de Gestores de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM) 2022

FUNDAMENTOS DE LA CONVOCATORIA

La Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCUYO persigue contribuir al fortalecimiento de una universidad global, promocionando en la comunidad educativa valores y competencias internacionales. Entre otras acciones, elabora programas de movilidad e intercambio para estudiantes, docentes y gestores de nuestra universidad.

A través de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, una red que promueve la cooperación en educación superior en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, impulsamos el Programa Escala de Gestores y Administradores–PEGyA- que tiene como fin la integración a través del intercambio de directivos, gestores y administrativos.

El objetivo del programa es que los gestores puedan realizar estancias de capacitación y formación poniendo a su alcance herramientas que permitan una internacionalización de las actividades que desarrollan.

En ese marco Programa Escala de Gestores y Administradores está destinado al personal de apoyo académico que cumpla tareas de dirección, planeamiento, coordinación, organización, asesoramiento y/o administración destinadas a contribuir en la formulación de políticas y planes y en la preparación y control de programas y proyectos destinados a concretar aquéllas.

DESTINATARIOS

Personal de gestión y de administración de la UNCUYO (Rectorado, Facultades, Instituto Balseiro, Colegios dependientes de la UNCUYO o Instituto Tecnológico Universitario) con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo en la UNCUYO.

Se priorizarán las candidaturas de aquellos gestores que no hayan sido beneficiados en las últimas 3 convocatorias ofrecidas del Programa de Movilidad Gestores UNCUYO, Programa ESCALA Gestores de AUGM y Programa de Gestores PILA, ni obtenido ayudas económicas para estancias y/o movilidad para el periodo 2022 otorgadas para movilidad por otras Secretarías de la UNCUYO.

Los Gestores que también realicen actividades como docentes de la UNCUYO no podrán presentarse. Podrán postular a becas de movilidad a través del PROGRAMA DE MOVILIDAD PARA DOCENTES DE LA UNCUYO.

IMPORTANTE: Los postulantes solo podrán seleccionar una universidad (la universidad de destino elegida debe tener su sede en un país distinto al de la universidad de origen).

DURACIÓN Y PERÍODO DE LA ESTANCIA

Las movilizaciones no deberán ser inferiores a una semana, ni superiores a 15 días. Las movilizaciones deberán concretarse durante el año 2022.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA INSTITUCIÓN DE DESTINO

El intercambio contempla actividades de formación, actualización y/o capacitación, reuniones de trabajo conjuntas para identificar temas y modalidades de cooperación.

CUPOS

En el siguiente link encontrará las plazas ofrecidas y características de las mismas: <http://grupomontevideo.org/escalagestores/index.php/plazas/>

Es importante tener en cuenta que los cupos ofrecidos son para todas las universidades participantes del programa ESCALA Gestores 2022.

BENEFICIOS Y COBERTURA

El financiamiento de las movilizaciones estará a cargo de las universidades participantes:

- La Universidad Nacional de Cuyo financia 4 plazas, que incluye el pasaje

- La universidad de destino financiará el alojamiento y manutención durante el período que dure la movilidad según lo establecido por cada institución.

El gestor deberá afrontar los gastos de seguro y todo lo que no esté contemplado en los beneficios descritos.

REQUISITOS GENERALES DE POSTULACIÓN

- ✓ Ser Personal de gestión y de administración de la Universidad Nacional de Cuyo, con un mínimo de dos años de antigüedad en el cargo en la UNCUYO.
- ✓ Completar el presente [google form](#) y subir la siguiente documentación:
 - Fotocopia de D.N.I.
 - Curriculum Vitae (ANEXO I)
 - Bono de sueldo indicando la antigüedad
 - Plan de Trabajo a desarrollar según Guía planteada (ANEXO II A)
 - Plan de Transferencia a la UNCUYO y/o Unidad Académica de origen, según Guía planteada (ANEXO II B) con firma aval de Autoridad Competente de la Unidad Académica o Secretaría (en caso de Rectorado) correspondiente
 - Declaración Jurada según modelo (ANEXO III)
 - Formulario AUGM (ANEXO IV) *

*Contactos para obtener la firma de la universidad de destino en el formulario AUGM (ANEXO IV):

UNIVERSIDAD	NOMBRE	CORREO
Bolivia- USFXCH	Norma Márquez Cavero	relaciones.internacionales@usfx.bo
Brasil- UFG	Alexandra Nogueira da Silva	ans@ufg.br
Brasil- UFMG	Mariana Dias	augm@dri.ufmg.br
Brasil- UFPR	Antonio Severino	coord.mobilidade@ufpr.br
Brasil- FURG	Nicole Feijó	reinter.mobilidade@furg.br

Brasil- UFRJ	Eduardo Neves	augm@reitoria.ufrj.br
Brasil -UNB	Virgílio ALmeida	virgilioalm@unb.br
Brasil -UFSM	Caroline Mello	sai.augm@ufsm.br
Brasil- UNESP	Paulo Watanabe / Camila Marconi	augm@unesp.br
Paraguay- UNA	Marta Barrios	augm@rec.una.py
Uruguay -UDELAR	Susana Mantegani Stephanie Cabana Leticia Laforge	susana.mantegani@internacionales.udelar.edu.uy movilidad@internacionales.udelar.edu.uy

Para obtener la firma del Delegado Asesor de AUGM de la UNCUYO debe enviar el formulario completo (ANEXO IV) y firmado por el postulante y la Universidad de Destino al correo umovilidad@uncu.edu.ar antes del cierre de la convocatoria. El área de Movilidad gestionará la firma y se lo reenviará para que lo suba al google form.

OBLIGACIONES DEL GESTOR

- ✓ Efectuar la entrega de toda la documentación solicitada en los formatos y plazos establecidos por la Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNCUYO.
- ✓ Tramitar la obtención de la visa si correspondiera.
- ✓ Tramitar la obtención de un seguro de viaje que cubra todos los días de la estancia académica.
- ✓ Elaborar un Informe final para ser presentado a las autoridades de su UA o Secretaría y a la SIIP donde consten las actividades realizadas en la universidad de destino. En este informe, deberá también presentar certificación emitida por la institución de destino donde consten las actividades realizadas y el periodo de la estancia.
- ✓ Concretar su plan de transferencia antes de los 4 meses de su regreso. Con la certificación de esta transferencia –por parte del área donde la realice- podrá presentar el Informe Final a la SIIP.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- ✓ Antecedentes académicos, de capacitación y extensión. Puntaje máximo: 20 puntos
- ✓ Plan de trabajo en universidad de destino. Puntaje máximo: 40 puntos
- ✓ Plan de transferencia en universidad de origen. Puntaje máximo: 40 puntos

La universidad de destino será la que finalmente determine si admite o no al postulante elevado por la UNCUYO.

CIERRE DE CONVOCATORIA

Miércoles 08 de junio a las 12 hs.

MÁS INFORMACIÓN

Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado-Departamento de Movilidad CICUNC -
Ala Sur

Lunes a Jueves de 9 a 14 hs.

Contacto: umovilidad@uncu.edu.ar